GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO

2024 -2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO.

2024-2027

CUENTA PÚBLICA 2025

4.7. Información de Evaluación del Desempeño

4.7.10. Evidencia documental del diseño de todos los Programas: Presupuestarios y/o
Institucionales autorizados; los cuales deberán contener como mínimo: el análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa, la contribución a las metas y estrategias municipales, la población potencial y objetivo, los mecanismos de elegibilidad y de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas,
metas calendarizadas, costo por programa y unidades responsables de su ejecución; estar alineados al Plan Municipal de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; estructurados de conformidad con la normatividad
aplicable en la materia.

ELABORACION Y DISEÑO DE LOS PROGRAMA PRESUPUESTARIOS

En la Ciudad de tierra colorada , Guerrero, siendo las doce horas del día veintisiete del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, cita en sala de cabildo del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juan R. Escudero, Guerrero, con domicilio en Av. Juan R. Escudero No. 1, Colonia Centro, Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, reunidos los Ciudadanos: L C. José Guadalupe Lampart Barrios , Titular del Órgano de Control Interno; C.P. Fermín Hipólito Nava Jefe de la Administración (Oficial Mayor); L.C. Martín Nava Gudiño, Tesorero Municipal; C. Argenis Alcaraz Mosso, Secretario General; reunidos previa notificación como grupo interdisciplinario, para llevar a cabo la elaboración y diseño de los Programas Presupuestarios, los cuales se originarán del Plan Municipal de Desarrollo de la administración municipal 2024-2027 del LIC. OSCAR SANCHEZ LUNA PRESIDENTE MUNICIPAL.

Que derivado de la respectiva alineación (anexo 02) del Plan Municipal de Desarrollo contra el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), estructurados conforme a la normatividad aplicable a la materia, se determinaron los nombres de los programas presupuestarios con su respectiva área ejecutora.

La contribución a las metas y estrategias municipales de un programa presupuestario se realiza a través de la ejecución de las actividades y/o acciones con su correspondiente asignación de recursos, por lo que esto implica que cada área administrativa del H. Ayuntamiento de Juan R. Escudero, Gro., debe de tener claro sobre como contribuye al logro de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo.

La población potencial a beneficiar y el objetivo de todos los programas presupuestarios que se elaboraron para las áreas administrativas, es la población del Municipio de Juan R. Escudero, Gro.

Por lo anterior se desarrollaron las respectivas MIR (en base al análisis del problema, árbol de problemas y árbol de objetivos) de los programas presupuestarios para determinar las áreas administrativas que en base a sus funciones y actividades son las responsables de la ejecución de dichos programas y puedan seleccionar o elegir uno o más programas presupuestarios que les permitan realizar los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo.

Por lo que todos los programas presupuestarios pasaron por:

A) Justificación de la creación y del diseño del programa
1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
   a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí a todas.

B) Criterios

1. El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y
2. El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Por lo anterior a continuación relacionamos todos los programas presupuestarios elaborados:

1. SEGURIDAD PÚBLICA
2. PROTECCIÓN CIVIL
3. PRESIDENCIA
4. SECRETARÍA GENERAL
5. REGISTRO CIVIL
6. OFICIALÍA MAYOR
7. COMUNA MUNICIPAL
8. SALA DE REGIDORES
9. DEPORTES
10. EDUCACIÓN
11. SALUD
12. SERVICIOS GENERALES
13. ALUMBRADO PÚBLICO
14. AGUA POTABLE
15. TESORERÍA
16. RECURSOS HUMANOS
17. CATASTRO
18. SINDICATURA
19. REGLAMENTOS
20. PLANEACIÓN

Las unidades ejecutoras de los programas presupuestarios, su calendarización y su respectivo costo, se muestran en el Presupuesto Basado en resultados (PBR) y el Programa Operativo Anual (POA) autorizados, así como su respectivo link de publicación.

https://www.juanr-escudero.gob.mx/wp-content/uploads/2026/04/PRESUPUESTO-DE-EGRESOS-MODIFICADO-2025.pdf

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 1. SEGURIDAD PÚBLICA

Justificación del programa: La Dirección de Seguridad Pública busca garantizar la integridad física y patrimonial de la población mediante acciones preventivas, vigilancia estratégica y respuesta oportuna ante incidentes, fortaleciendo la confianza ciudadana y el respeto a los derechos humanos. Este plan contribuye a disminuir los índices delictivos, promover la convivencia pacífica y mantener el orden en las comunidades del municipio.

El problema o necesidad que busca revertir el Programa de seguridad pública está identificado en el árbol de problemas del Diagnóstico del Programa de seguridad pública como: "la incidencia delictiva en juan r. escudero aumenta debido a la falta de estrategias preventivas que generen resultados en el municipio".

Partiendo de la Metodología de Marco Lógico (MML), la definición del problema es consistente pues considera en su narrativa a la población que presenta la necesidad. Esta definición tiene el inconveniente de que exista la falta de capacitación adecuada a los trabajadores de seguridad pública ocasiona que surjan problemas cuando realizan sus labores

En relación con la problemática central que presenta el árbol de problemas, es importante decir que, en el Municipio de Juan R. Escudero se busca establecer mecanismos que garanticen una la buena atención de las áreas públicas de juan r. escudero genera satisfacción por parte de habitantes y visitantes.

Asimismo, el Programa de seguridad pública está alineado al Eje General 1 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Gobernanza con justicia y participación ciudadana", y al Eje 3: Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática, del Plan Estatal de Desarrollo de Gobierno del Estado de Guerrero 2022-2027 y con el objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

En el Diagnóstico se establece un plazo para la revisión y actualización de la información que permita conocer la evolución del problema antes de la terminación de un ejercicio fiscal. En este sentido, se sugiere su actualización, si es necesario incorporando en el rediseño del Programa de seguridad pública, los elementos de priorización que obedezcan al cumplimiento del Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana

La unidad ejecutora responsable de este programa es la Dirección de seguridad pública, y su calendarización de metas con su costo es el siguiente:

No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS												FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
		TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
		PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
1	GESTIÓN DE EQUIPAMIENTO E INSUMOS NECESARIOS PARA LA LABOR POLICIAL	METAS	2	2	2	8	10	12	10	12	8	8	4	12	90
		PROGRAMADO	420,893	420,893	420,893	420,893	420,893	420,893	420,893	420,893	420,894	420,894	420,894	420,894.04	5,050,720.04
		EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL
No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
		TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
		PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
2	OPTIMIZACIÓN DE LAS PATRULLAS Y MEDIOS FÍSICOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL	METAS	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	20
		PROGRAMADO	420,891	420,891	420,891	420,891	420,891	420,891	420,891	420,891	420,891	420,891	420,891	420,891	5,050,692.00
		EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL
No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
		TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
		PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
3	IMPARTICIÓN DE TALLERES DE DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN AL PERSONAL DE SEGURIDAD	METAS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
		PROGRAMADO	252,535	252,535	252,535	252,535	252,535	252,535	252,535	252,535	252,535	252,535	252,535	252,535	3,030,420.00
		EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL
No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
		TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
		PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
4	IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN LOS PRINCIPALES LUGARES DEL MUNICIPIO	METAS	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	19
		PROGRAMADO	420,891	420,891	420,891	420,891	420,891	420,891	420,891	420,891	420,891	420,891	420,891	420,891	5,050,692.00
		EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL
		EJECUTADO						0	0	0	0	0	0	0	18,182,524.04

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Justificación del programa: El área de Protección Civil implementa estrategias de prevención, atención y mitigación de riesgos por fenómenos naturales o antrópicos. Mediante la capacitación ciudadana, simulacros, protocolos de emergencia y coordinación interinstitucional, busca salvaguardar vidas, bienes y el entorno, incrementando la resiliencia comunitaria y reduciendo la vulnerabilidad en las zonas urbanas y rurales del municipio.

El problema o necesidad que busca revertir el Programa de Protección Civil está identificado en el árbol de problemas del Diagnóstico del Programa de seguridad pública como: "la población de juan r. escudero no cuenta con una cultura de la prevención ante desastres naturales ni conoce los esquemas de alerta temprana".

Partiendo de la Metodología de Marco Lógico (MML), la definición del problema es consistente pues considera en su narrativa a la población que presenta la necesidad. la ciudadanía desconoce los factores de riesgo en sus lugares de trabajo

En relación con la problemática central que presenta el árbol de problemas, es importante decir que, en el Municipio de Juan R. Escudero se busca establecer mecanismos que la población de juan r. escudero cuenta con una cultura de la prevención ante desastres naturales y conoce los esquemas de alerta temprana.

Asimismo, el Programa de Dirección de Protección Civil está alineado al Eje General 2 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Desarrollo con bienestar y humanismo", y al Eje 3: Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática, del Plan Estatal de Desarrollo de Gobierno del Estado de Guerrero 2022-2027 y con el objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

En el Diagnóstico se establece un plazo para la revisión y actualización de la información que permita conocer la evolución del problema antes de la terminación de un ejercicio fiscal. En este sentido, se sugiere su actualización, si es necesario incorporando en el rediseño del Programa de Protección Civil, los elementos de priorización que obedezcan al cumplimiento del Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo

La unidad ejecutora responsable de este programa es la Dirección de Protección Civil, y su calendarización de metas con su costo es el siguiente:

No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
		TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
		PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
1	CAPACITACIONES ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES A LA POBLACIÓN DE JUAN R. ESCUDERO	METAS	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	540
		PROGRAMADO	45,868	45,868	45,868	45,868	45,868	45,868	45,868	45,868	45,868	45,868	45,868	45,868	550,416.00
		EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL
		EJECUTADO													

No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
		TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
		PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
2	CAPACITACIONES DE PRIMEROS AUXILIOS Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE ACCIDENTES	METAS	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
		PROGRAMADO	45,868	45,868	45,868	45,868	45,868	45,868	45,868	45,868	45,868	45,868	45,868	45,868	550,416.00
		EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL

No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
		TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
		PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
3	ACTIVIDADES EFECTUADAS PARA PREVENIR DESASTRES COMO PODA, DESAZOLVE Y CORTAFUEGOS	METAS	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
		PROGRAMADO	137,608	137,608	137,608	137,608	137,608	137,608	137,608	137,608	137,608	137,608	137,608	137,611.93	1,651,299.93
		EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL
		EJECUTADO						0	0	0	0	0	0	0	2,752,131.93

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 3. PRESIDENCIA

Justificación del programa: La Presidencia Municipal de Juan R. Escudero, Guerrero, impulsa un modelo de gobernanza participativa, integrando a la ciudadanía en la toma de decisiones y fortaleciendo la coordinación interinstitucional. Mediante el Plan Operativo Anual, se busca consolidar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia administrativa, garantizando políticas públicas incluyentes que promuevan el desarrollo sostenible y el bienestar colectivo del municipio.

El problema o necesidad que busca revertir el Programa de Presidencia Municipal está identificado en el árbol de problemas del Diagnóstico del Programa de Presidencia Municipal como: "las autoridades municipales de juan r. escudero no escuchan ni se coordinan con la población a la hora de implementar medidas o programas".

Partiendo de la Metodología de Marco Lógico (MML), la definición del problema es consistente pues considera en su narrativa a la población que presenta la necesidad. las localidades no se sienten respaldadas por el gobierno municipal.

En relación con la problemática central que presenta el árbol de problemas, es importante decir que, en el Municipio de Juan R. Escudero se busca establecer mecanismos las autoridades municipales de juan r. escudero escuchan y se coordinan con la población a la hora de implementar medidas o programas

Asimismo, el Programa de Presidencia Municipal está alineado al Eje General 1 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Gobernanza con justicia y participación ciudadana", y al Eje Transversal A: Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, del Plan Estatal de Desarrollo de Gobierno del Estado de Guerrero 2022-2027 y con el objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

En el Diagnóstico se establece un plazo para la revisión y actualización de la información que permita conocer la evolución del problema antes de la terminación de un ejercicio fiscal. En este sentido, se sugiere su actualización, si es necesario incorporando en el rediseño del Programa de Presidencia Municipal, los elementos de priorización que obedezcan al cumplimiento del Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana

La unidad ejecutora responsable de este programa es la Presidencia Municipal, y su calendarización de metas con su costo es el siguiente:

No.	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO VS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
1	GENERACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE JORNADAS DE GOBIERNO ABIERTO Y DIRECTO	1,500,900.00	METAS	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
			PROGRAMADO	125,075	125,075	125,075	125,075	125,075	125,075	125,075	125,075	125,075	125,075	125,075	125,075	1,500,900.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL
		0.00	EJECUTADO													
No.	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO VS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
2	GESTIÓN DE LOCALIDADES Y COLONIAS VISITADAS DURANTE LAS JORNADAS DE GOBIERNO CIUDADANO	778,680.00	METAS	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4	36
			PROGRAMADO	64,890	64,890	64,890	64,890	64,890	64,890	64,890	64,890	64,890	64,890	64,890	64,890	778,680.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL
		0.00	EJECUTADO						6							
No.	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO VS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			METAS	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
			PROGRAMADO	185,261	185,261	185,261	185,261	185,261	185,261	185,261	185,261	185,261	185,261	185,261	185,266.84	2,223,137.84
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 4. SECRETARÍA GENERAL

Justificación del programa: La Secretaría General coordina los asuntos administrativos, jurídicos y de comunicación interna del Ayuntamiento. Su POA incluye la gestión de acuerdos de Cabildo, la custodia de documentos oficiales y el fortalecimiento de procesos internos, asegurando orden, transparencia y eficiencia en la administración municipal.

El problema o necesidad que busca revertir el Programa de Secretaría General está identificado en el árbol de problemas del Diagnóstico del Programa de Secretaría General como: "las localidades no se sienten respaldadas por el gobierno municipal".

Partiendo de la Metodología de Marco Lógico (MML), la definición del problema es consistente pues considera en su narrativa a la población que presenta la necesidad. no existen espacios ciudadanos que permitan expresar un desarrollo acorde a las necesidades reales de las comunidades.

En relación con la problemática central que presenta el árbol de problemas, es importante decir que, en el Municipio de Juan R. Escudero se busca establecer mecanismos existen espacios ciudadanos que permiten expresar un desarrollo acorde a las necesidades reales de las comunidades.

Asimismo, el Programa de Secretaría General está alineado al Eje General 1 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Gobernanza con justicia y participación ciudadana", y al Eje Transversal A: Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, del Plan Estatal de Desarrollo de Gobierno del Estado de Guerrero 2022-2027 y con el objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

En el Diagnóstico se establece un plazo para la revisión y actualización de la información que permita conocer la evolución del problema antes de la terminación de un ejercicio fiscal. En este sentido, se sugiere su actualización, si es necesario incorporando en el rediseño del Programa de Secretaría General, los elementos de priorización que obedezcan al cumplimiento del Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana

La unidad ejecutora responsable de este programa es la Secretaría General, y su calendarización de metas con su costo es el siguiente:

No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO YS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS-TALLER DE SERVICIO PÚBLICO, ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y ENFOQUE	500,330.66	PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
			METAS	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	540
			PROGRAMADO	41,694	41,694	41,694	41,694	41,694	41,694	41,694	41,694	41,694	41,694	41,695	41,695.66	500,330.66
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL

No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO YS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2	GESTIÓN DE JORNADAS CÍVICAS QUE FOMENTEN EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO	500,316.00	PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
			METAS	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
			PROGRAMADO	41,693	41,693	41,693	41,693	41,693	41,693	41,693	41,693	41,693	41,693	41,693	41,693	500,316.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 5. REGISTRO CIVIL

Justificación del programa: El Registro Civil otorga certeza jurídica a los actos del estado civil mediante la expedición de actas, registros y certificaciones. Su POA asegura un servicio accesible, eficiente y apegado a derecho, facilitando el ejercicio de derechos civiles, la identidad legal y el acceso a programas sociales para las y los habitantes del municipio.

El problema o necesidad que busca revertir el Programa de Registro Civil está identificado en el árbol de problemas del Diagnóstico del Programa de Registro Civil como: " las localidades no se sienten respaldadas por el gobierno municipal ".

Partiendo de la Metodología de Marco Lógico (MML), la definición del problema es consistente pues considera en su narrativa a la población que presenta la necesidad. no existen espacios ciudadanos que permitan expresar un desarrollo acorde a las necesidades reales de las comunidades.

En relación con la problemática central que presenta el árbol de problemas, es importante decir que, en el Municipio de Juan R. Escudero se busca establecer mecanismos existen espacios ciudadanos que permiten expresar un desarrollo acorde a las necesidades reales de las comunidades.

Asimismo, el Programa de Registro Civil está alineado al Eje General 1 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Gobernanza con justicia y participación ciudadana", y al Eje 3: Estado de derecho, gobernabilidad y gobernanza democrática, del Plan Estatal de Desarrollo de Gobierno del Estado de Guerrero 2022-2027 y con el objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

En el Diagnóstico se establece un plazo para la revisión y actualización de la información que permita conocer la evolución del problema antes de la terminación de un ejercicio fiscal. En este sentido, se sugiere su actualización, si es necesario incorporando en el rediseño del Programa de Registro Civil, los elementos de priorización que obedezcan al cumplimiento del Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana

La unidad ejecutora responsable de este programa es la Registro Civil, y su calendarización de metas con su costo es el siguiente:

No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO Y/S EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
1	ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL REGISTRO CIVIL	242,731.00	METAS	25	25	40	40	60	75	40	40	75	75	60	75	630
			PROGRAMADO	20,227	20,227	20,227	20,227	20,227	20,228	20,228	20,228	20,228	20,228	20,228	20,228	242,731.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL
No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO Y/S EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
2	LOGÍSTICA E INSUMOS REQUERIDOS PARA REALIZAR LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS EN LAS LOCALIDADES DE JUAN R. ESCUDERO	242,724.00	METAS	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	29
			PROGRAMADO	20,227	20,227	20,227	20,227	20,227	20,227	20,227	20,227	20,227	20,227	20,227	20,227	242,724.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL
No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO Y/S EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
3	GESTIÓN DE CAMPAÑAS ESPECÍFICAS COMO LA CURP BIOMÉTRICA O LA ENTREGA DE DOCUMENTOS A FAMILIAS MIGRANTES RETORNADAS	161,808.00	METAS	10	13	15	15	20	12	14	15	16	20	25	25	200
			PROGRAMADO	13,484	13,484	13,484	13,484	13,484	13,484	13,484	13,484	13,484	13,484	13,484	13,484	161,808.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 6. OFICIALÍA MAYOR

Justificación del programa: La Oficialía Mayor del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, orienta su gestión hacia la eficiencia administrativa, optimizando recursos humanos, materiales y financieros. A través del Plan Operativo Anual, se establecerán procesos claros, control de inventarios y mejora continua en la asignación de insumos, garantizando un funcionamiento ágil, transparente y eficaz de todas las áreas municipales, en beneficio de la ciudadanía.

El problema o necesidad que busca revertir el Programa de Oficialía Mayor está identificado en el árbol de problemas del Diagnóstico del Programa de Oficialía Mayor: "los trámites y servicios de juan r. escudero cuentan con procesos deficientes y no son públicos sus procedimientos, requisitos ni plazos".

Partiendo de la Metodología de Marco Lógico (MML), la definición del problema es consistente pues considera en su narrativa a la población que presenta la necesidad. los ciudadanos se sienten abandonados por las instituciones municipales

En relación con la problemática central que presenta el árbol de problemas, es importante decir que, en el Municipio de Juan R. Escudero se busca establecer mecanismos que los trámites y servicios de juan r. escudero cuentan con procesos adecuados y son públicos sus procedimientos, requisitos y plazos

Asimismo, el Programa de Oficialía Mayor está alineado al Eje General 1 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Gobernanza con justicia y participación ciudadana", y al Eje Transversal C: Austeridad y Administración Pública Responsable, del Plan Estatal de Desarrollo de Gobierno del Estado de Guerrero 2022-2027 y con el objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

En el Diagnóstico se establece un plazo para la revisión y actualización de la información que permita conocer la evolución del problema antes de la terminación de un ejercicio fiscal. En este sentido, se sugiere su actualización, si es necesario incorporando en el rediseño del Programa de Comuna Municipal, los elementos de priorización que obedezcan al cumplimiento del Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana

La unidad ejecutora responsable de este programa es la Oficialía Mayor, y su calendarización de metas con su costo es el siguiente:

No.	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO Y/O EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS												FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
1	REHABILITACIÓN DE OFICINAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO PARA EL ACCESO UNIVERSAL	1,175,724.00	METAS	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	18
			PROGRAMADO	97,977	97,977	97,977	97,977	97,977	97,977	97,977	97,977	97,977	97,977	97,977	97,977	1,175,724.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL
No.	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO Y/S EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS												FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN	
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
2	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO ADECUADAS PARA LAS ÁREAS	1,175,712.00	METAS	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	60	335
			PROGRAMADO	97,976	97,976	97,976	97,976	97,976	97,976	97,976	97,976	97,976	97,976	97,976	97,976	1,175,712.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL
No.	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO Y/E EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS												FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN	
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
3	DESARROLLO DE UN CATÁLOGO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPAL	783,805.10	METAS	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	12	100%
			PROGRAMADO	65,317	65,317	65,317	65,317	65,317	65,317	65,317	65,317	65,317	65,317	65,317	65,318.10	783,805.10
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 7. COMUNA MUNICIPAL

Justificación del programa: La Comuna Municipal de Juan R. Escudero, Guerrero, a través de sus regidores, desempeña un papel clave en la gestión y supervisión de políticas públicas. El Plan Operativo Anual busca fortalecer su capacidad de análisis, propuesta y seguimiento de acuerdos, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la articulación entre comisiones, para garantizar decisiones colegiadas que impulsen el desarrollo integral del municipio.

El problema o necesidad que busca revertir el Programa de Comuna Municipal está identificado en el árbol de problemas del Diagnóstico del Programa de Comuna Municipal: "las autoridades municipales de juan r. escudero no escuchan ni se coordinan con la población a la hora de implementar medidas o programas".

Partiendo de la Metodología de Marco Lógico (MML), la definición del problema es consistente pues considera en su narrativa a la población que presenta la necesidad. las localidades no se sienten respaldadas por el gobierno municipal.

En relación con la problemática central que presenta el árbol de problemas, es importante decir que, en el Municipio de Juan R. Escudero se busca establecer mecanismos las autoridades municipales de juan r. escudero escuchan y se coordinan con la población a la hora de implementar medidas o programas

Asimismo, el Programa de Comuna Municipal está alineado al Eje General 1 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Gobernanza con justicia y participación ciudadana", y al Eje Transversal C: Austeridad y Administración Pública Responsable, del Plan Estatal de Desarrollo de Gobierno del Estado de Guerrero 2022-2027 y con el objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

En el Diagnóstico se establece un plazo para la revisión y actualización de la información que permita conocer la evolución del problema antes de la terminación de un ejercicio fiscal. En este sentido, se sugiere su actualización, si es necesario incorporando en el rediseño del Programa de Comuna Municipal, los elementos de priorización que obedezcan al cumplimiento del Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana

La unidad ejecutora responsable de este programa es la Comuna Municipal, y su calendarización de metas con su costo es el siguiente:

No.	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO Y/O EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS												FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
1	ORGANIZACIÓN DE REUNIONES CON SECTORES SOCIALES Y LÍDERES DE COLONIAS PARA CONOCER SUS DEMANDAS	2,146,312.18	METAS	2	6	10	10	10	8	8	4	6	6	6	6	82
			PROGRAMADO	178,859	178,859	178,859	178,859	178,859	178,859	178,859	178,859	178,860	178,860	178,860	178,860.18	2,146,312.18
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL
No.	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO Y/O EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS												FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
2	ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORA PARA LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y AMPLIACIÓN DE BASES PARA RECIBIR APOYOS	2,861,760.00	METAS	4	6	6	6	12	10	8	8	12	12	10	20	114
			PROGRAMADO	238,480	238,480	238,480	238,480	238,480	238,480	238,480	238,480	238,480	238,480	238,480	238,480	2,861,760.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL
No.	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO Y/O EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS												FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
3	GENERACIÓN DE ESQUEMAS DE TRABAJO PARA LOS REGIDORES Y FOCALIZACIÓN DE LAS DEMANDAS CIUDADANAS	1,430,880.00	METAS	6	6	8	7	13	13	8	8	12	12	10	16	119
			PROGRAMADO	119,240	119,240	119,240	119,240	119,240	119,240	119,240	119,240	119,240	119,240	119,240	119,240	1,430,880.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 8. SALA DE REGIDORES

Justificación del programa: La Sala de Regidores, como órgano de deliberación y toma de decisiones, establece políticas públicas, reglamentos y presupuestos que impactan en el desarrollo municipal. Su POA busca fortalecer la gobernabilidad democrática mediante sesiones ordenadas, análisis colegiados y participación activa de sus integrantes en beneficio de la población.

El problema o necesidad que busca revertir el Programa de sala de regidore Se está identificado en el árbol de problemas del Diagnóstico del Programa de sala de regidore: "las localidades no se sienten respaldadas por el gobierno municipal".

Partiendo de la Metodología de Marco Lógico (MML), la definición del problema es consistente pues considera en su narrativa a la población que presenta la necesidad. se fomenta la desconfianza en las autoridades y se buscan medios alternativos de gobierno

En relación con la problemática central que presenta el árbol de problemas, es importante decir que, en el Municipio de Juan R. Escudero se busca establecer mecanismos se fomenta la confianza en las autoridades y se busca fortalecer el sistema actual de gobierno

Asimismo, el Programa de sala de regidore está alineado al Eje General 1 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Gobernanza con justicia y participación ciudadana", y al Eje Transversal C: Austeridad y Administración Pública Responsable, del Plan Estatal de Desarrollo de Gobierno del Estado de Guerrero 2022-2027 y con el objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

En el Diagnóstico se establece un plazo para la revisión y actualización de la información que permita conocer la evolución del problema antes de la terminación de un ejercicio fiscal. En este sentido, se sugiere su actualización, si es necesario incorporando en el rediseño del Programa de sala de regidore, los elementos de priorización que obedezcan al cumplimiento del Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana

La unidad ejecutora responsable de este programa es la sala de regidore, y su calendarización de metas con su costo es el siguiente:

No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO VS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE LAS NECESIDADES REQUERIDAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS SESIONES PLENARIAS DE CABILDO	292,500.00	PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
			METAS	8	12	8	12	8	12	12	12	8	8	12	12	124
			PROGRAMADO	24,375	24,375	24,375	24,375	24,375	24,375	24,375	24,375	24,375	24,375	24,375	24,375	292,500.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL
		0.00	EJECUTADO													

No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO VS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2	ADMINSITRACIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO ADECUADOS PARA LLEVAR A CABO LAS REUNIONES DE CABILDO	292,500.00	PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
			METAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			PROGRAMADO	24,375	24,375	24,375	24,375	24,375	24,375	24,375	24,375	24,375	24,375	24,375	24,375	292,500.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 9. DEPORTES

Justificación del programa: La Dirección de Deportes de Juan R. Escudero, Guerrero, orienta sus acciones al óptimo aprovechamiento y mantenimiento de los espacios deportivos municipales. El Plan Operativo Anual busca fomentar actividades físicas, recreativas y de competencia que promuevan hábitos saludables, inclusión social y convivencia comunitaria, asegurando que las instalaciones sean accesibles, seguras y funcionales para el beneficio de toda la población.

El problema o necesidad que busca revertir la Dirección de Deportes Se está identificado en el árbol de problemas del Diagnóstico de la Dirección de Deportes: "existen instalaciones deportivas en desuso o en malas condiciones".

Partiendo de la Metodología de Marco Lógico (MML), la definición del problema es consistente pues considera en su narrativa a la población que presenta la necesidad, los espacios deportivos dejan de organizar posibles eventos como torneos y competencias locales

En relación con la problemática central que presenta el árbol de problemas, es importante decir que, en el Municipio de Juan R. Escudero se busca establecer mecanismos para que los habitantes de juan r. escudero practican deporte y actividades de recreación sanas

Asimismo, el Programa de La Dirección de Educación está alineado al Eje General 2 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Desarrollo con bienestar y humanismo", y al Eje 1: Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social, del Plan Estatal de Desarrollo de Gobierno del Estado de Guerrero 2022-2027 y con el objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 "Salud y Bienestar".

En el Diagnóstico se establece un plazo para la revisión y actualización de la información que permita conocer la evolución del problema antes de la terminación de un ejercicio fiscal. En este sentido, se sugiere su actualización, si es necesario incorporando en el rediseño del Programa de La Dirección de Educación, los elementos de priorización que obedezcan al cumplimiento del Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo

La unidad ejecutora responsable de este programa es la Dirección de Deportes, y su calendarización de metas con su costo es el siguiente:

No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO VS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
1	GESTIÓN DE JORNADAS DE MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL	277,854.92	METAS	4	4	4	6	6	4	4	4	4	6	6	6	58
			PROGRAMADO	23,154	23,154	23,154	23,154	23,154	23,154	23,155	23,155	23,155	23,155	23,155	23,155.92	277,854.92.
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL
No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO VS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
2	ORGANIZACIÓN DE TORNEOS Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS PARA EL MUNICIPIO	277,836.00	METAS	4	4	6	8	8	6	2	2	4	8	8	12	72
			PROGRAMADO	23,153	23,153	23,153	23,153	23,153	23,153	23,153	23,153	23,153	23,153	23,153	23,153	277,836.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL
No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO VS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
3	REALIZACIÓN DE GESTIONES ANTE LAS DEPENDECIAS EDUCATIVAS PARA IMPLEMENTAR EL FOMENTO DEL DEPORTE EN LAS	185,220.00	METAS	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
			PROGRAMADO	15,435	15,435	15,435	15,435	15,435	15,435	15,435	15,435	15,435	15,435	15,435	15,435	185,220.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 10. EDUCACIÓN

Justificación del programa: La Dirección de Educación impulsa programas que mejoran la infraestructura escolar, promueven la permanencia estudiantil y fortalecen el acceso equitativo a la enseñanza. El POA contempla gestiones, apoyos educativos y actividades culturales, contribuyendo al desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes en zonas urbanas y rurales.

El problema o necesidad que busca revertir el Programa de La Dirección de Educación está identificado en el árbol de problemas del Diagnóstico del Programa de La Dirección de Educación como: "el sistema público educativo de juan r. escudero tiene deficiencias que aumentan tras la pasividad de las autoridades".

Partiendo de la Metodología de Marco Lógico (MML), la definición del problema es consistente pues considera en su narrativa a la población que presenta la necesidad. no existe una mejora educativa en el municipio que impulse el desarrollo educativo

En relación con la problemática central que presenta el árbol de problemas, es importante decir que, en el Municipio de Juan R. Escudero se busca establecer mecanismos el sistema público educativo de juan r. escudero cuenta con oportunidades y fortalezas que mejoran ante las acciones que realizan las autoridades

Asimismo, el Programa de La Dirección de Educación alineado al Eje General 2 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Desarrollo con bienestar y humanismo", y al Eje 1: Bienestar, desarrollo humano y justicia social, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, del Plan Estatal de Desarrollo de Gobierno del Estado de Guerrero 2022-2027 y con el objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 "Educación de Calidad".

En el Diagnóstico se establece un plazo para la revisión y actualización de la información que permita conocer la evolución del problema antes de la terminación de un ejercicio fiscal. En este sentido, se sugiere su actualización, si es necesario incorporando en el rediseño del Programa de La Dirección de Educación, los elementos de priorización que obedezcan al cumplimiento del Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo.

La unidad ejecutora responsable de este programa es la Dirección de Educación, y su calendarización de metas con su costo es el siguiente:

No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO VS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	GESTIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS EN MATERIA DE LECTURA, REGULARIZACIÓN DE	253,401.68	PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
			METAS	18	18	18	18	18	18	2	2	18	18	18	2	168
			PROGRAMADO	21,116	21,116	21,116	21,117	21,117	21,117	21,117	21,117	21,117	21,117	21,117	21,117.68	253,401.68
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL
No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO VS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2	FOMENTO DE GESTIONES ENTRE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS Y MEDIOS TÉCNICOS A LAS ESCUELAS DE JUAN R.	168,912.00	PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
			METAS	4	12	10	12	14	14	10	8	8	10	10	10	122
			PROGRAMADO	14,076	14,076	14,076	14,076	14,076	14,076	14,076	14,076	14,076	14,076	14,076	14,076	168,912.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL
		0.00	EJECUTADO						0							
No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO VS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
3	IMPARTICIÓN DE TALLERES DE LECTURA Y CREACIÓN LITERARIA EN LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO DEL MUNICIPIO	253,380.00	PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
			METAS	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	540
			PROGRAMADO	21,115	21,115	21,115	21,115	21,115	21,115	21,115	21,115	21,115	21,115	21,115	21,115	253,380.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 11. SALUD

Justificación del programa: La Dirección de Salud trabaja para prevenir enfermedades, promover hábitos saludables y garantizar la atención médica básica. Su POA incluye campañas de vacunación, consultas comunitarias y programas de salud preventiva, buscando mejorar la calidad de vida y reducir riesgos sanitarios en las localidades del municipio.

El problema o necesidad que busca revertir el Programa de La Dirección de Salud está identificado en el árbol de problemas del Diagnóstico del Programa de La Dirección de Salud como: "el sistema de salud en juan r. escudero tiene deficiencias que impactan de manera negativa en la sociedad".

Partiendo de la Metodología de Marco Lógico (MML), la definición del problema es consistente pues considera en su narrativa a la población que presenta la necesidad que los habitantes deben de viajar grandes distancias para poder atenderse.

En relación con la problemática central que presenta el árbol de problemas, es importante decir que, en el Municipio de Juan R. Escudero se busca establecer mecanismos el sistema público educativo de juan r. escudero cuenta con oportunidades y fortalezas que mejoran ante las acciones que realizan las autoridades

Asimismo, el Programa de La Dirección de Salud alineado al Eje General 2 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Desarrollo con bienestar y humanismo", y al Eje 1: Bienestar, desarrollo humano y justicia social, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, del Plan Estatal de Desarrollo de Gobierno del Estado de Guerrero 2022-2027 y con el objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 "Salud y Bienestar".

En el Diagnóstico se establece un plazo para la revisión y actualización de la información que permita conocer la evolución del problema antes de la terminación de un ejercicio fiscal. En este sentido, se sugiere su actualización, si es necesario incorporando en el rediseño del Programa de la Dirección de Salud, los elementos de priorización que obedezcan al cumplimiento del Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo.

La unidad ejecutora responsable de este programa es la Dirección de Salud, y su calendarización de metas con su costo es el siguiente:

No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO VS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
1	GESTIÓN DE JORNADAS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO Y SUS COMUNIDADES	174,822.10	METAS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
			PROGRAMADO	14,568	14,568	14,568	14,568	14,568	14,568	14,569	14,569	14,569	14,569	14,569	14,569.10	174,822.10
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL
No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO VS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
2	ADMINISTRACIÓN DE LAS BRIGADAS MÉDICAS DE PREVENCIÓN A LA SOCIEDAD MAS DESFAVORECIDA	262,236.00	METAS	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
			PROGRAMADO	21,853	21,853	21,853	21,853	21,853	21,853	21,853	21,853	21,853	21,853	21,853	21,853	262,236.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL
No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO VS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
3	REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PARA COMBATIR ENFERMEDADES EPIDEMIOLÓGICAS COMO EL DENGUE, EL COVID-19 ETC	262,248.00	METAS	2	2	4	8	8	2	2	2	4	4	4	4	46
			PROGRAMADO	21,854	21,854	21,854	21,854	21,854	21,854	21,854	21,854	21,854	21,854	21,854	21,854	262,248.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 12. SERVICIOS GENERALES

Justificación del programa: Esta dirección garantiza la prestación eficiente de servicios básicos como limpia, recolección de residuos, mantenimiento de áreas verdes y mantenimiento de áreas comunes como el Panteón o el Rastro Municipal. El POA prioriza la atención oportuna, la mejora de la imagen urbana y la optimización de recursos para garantizar entornos dignos y funcionales a la población.

El problema o necesidad que busca revertir el Programa de La Dirección de Servicios Generales está identificado en el árbol de problemas del Diagnóstico del Programa de La Dirección de Servicios Generales como: "en juan r. escudero no se contemplan mejoras significativas en los servicios públicos municipales lo que conlleva el empeoramiento de éstos".

Partiendo de la Metodología de Marco Lógico (MML), la definición del problema es consistente pues considera en su narrativa a la población que presenta la necesidad en las principales localidades aparecen basureros informales a cielo abierto.

En relación con la problemática central que presenta el árbol de problemas, es importante decir que, en el Municipio de Juan R. Escudero se busca establecer mecanismos, en juan r. escudero se contemplan mejoras significativas en los servicios públicos municipales lo que conlleva la mejora de éstos

Asimismo, el Programa de La Dirección de Servicios Generales alineado al Eje General 4 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Desarrollo sustentable", y al Eje 2: Desarrollo Económico Sostenible, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, del Plan Estatal de Desarrollo de Gobierno del Estado de Guerrero 2022-2027 y con el objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11. "Ciudades y Comunidades Sostenibles".

En el Diagnóstico se establece un plazo para la revisión y actualización de la información que permita conocer la evolución del problema antes de la terminación de un ejercicio fiscal. En este sentido, se sugiere su actualización, si es necesario incorporando en el rediseño del Programa de Dirección de Servicios Generales, los elementos de priorización que obedezcan al cumplimiento del Eje General 4: Desarrollo sustentable

La unidad ejecutora responsable de este programa es la Dirección de Servicios Generales, y su calendarización de metas con su costo es el siguiente:

No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO VS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS												FECHAS ESTIMADAS DE
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
1	RECOLECCIÓN EN LAS PRINCIPALES LOCALIDADES Y COLONIAS DEL MUNICIPIO	4,000,421.21	METAS	6	6	10	10	10	12	12	12	12	12	12	12	126
			PROGRAMADO	333,368	333,368	333,368	333,368	333,368	333,368	333,368	333,369	333,369	333,369	333,369	333,369.21	4,000,421.21
No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO VS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			METAS	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
			PROGRAMADO	47,624	47,624	47,624	47,624	47,624	47,624	47,624	47,624	47,624	47,624	47,624	47,624	571,488.00
No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO VS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			METAS	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	2.3	22.1
			PROGRAMADO	333,368	333,368	333,368	333,368	333,368	333,368	333,368	333,368	333,368	333,368	333,368	333,368	4,000,416.00
No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO VS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			METAS	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
			PROGRAMADO	47,624	47,624	47,624	47,624	47,624	47,624	47,624	47,624	47,624	47,624	47,624	47,624	571,488.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 13. ALUMBRADO PÚBLICO

Justificación del programa: La Coordinación de Alumbrado Público de Juan R. Escudero, Guerrero, implementará en su Plan Operativo Anual acciones enfocadas en la supervisión constante de la infraestructura de iluminación municipal. Se priorizará la detección oportuna de fallas, el mantenimiento preventivo y correctivo, así como la optimización de recursos, garantizando un servicio eficiente, seguro y continuo que contribuya a la seguridad y calidad de vida de la población.

El problema o necesidad que busca revertir el Programa de La Coordinación de Alumbrado Público está identificado en el árbol de problemas del Diagnóstico del La Coordinación de Alumbrado Público como: "en juan r. escudero no se contemplan mejoras significativas en los servicios públicos municipales lo que conlleva el empeoramiento de éstos".

Partiendo de la Metodología de Marco Lógico (MML), la definición del problema es consistente pues considera en su narrativa a la población que presenta la necesidad en las principales localidades aparecen basureros informales a cielo abierto.

En relación con la problemática central que presenta el árbol de problemas, es importante decir que, en el Municipio de Juan R. Escudero se busca establecer mecanismos, en juan r. escudero se contemplan mejoras significativas en los servicios públicos municipales lo que conlleva la mejora de éstos

Asimismo, el Programa de La Coordinación de Alumbrado Público alineado al Eje General 4 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Desarrollo sustentable", y al Eje 2: Desarrollo Económico Sostenible, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, del Plan Estatal de Desarrollo de Gobierno del Estado de Guerrero 2022-2027 y con el objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 7. "Energía Asequible y No Contaminante".

En el Diagnóstico se establece un plazo para la revisión y actualización de la información que permita conocer la evolución del problema antes de la terminación de un ejercicio fiscal. En este sentido, se sugiere su actualización, si es necesario incorporando en el rediseño del Programa de Coordinación de Alumbrado Público, los elementos de priorización que obedezcan al cumplimiento del Eje General 4: Desarrollo sustentable

La unidad ejecutora responsable de este programa es la Coordinación de Alumbrado Público, y su calendarización de metas con su costo es el siguiente:

No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO Y/S EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
1	GESTIÓN DE LUMINARIAS INSTALADAS	818,209.84	METAS	5	5	10	12	10	12	10	12	10	12	10	30	138
			PROGRAMADO	68,184	68,184	68,184	68,184	68,184	68,184	68,184	68,184	68,184	68,184	68,184	68,185.84	818,209.84
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL
No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO Y/S EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
2	ATENCIÓN PUNTUAL A LOS REQUERIMIENTOS DE LUMINARIAS FUNDIDAS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE REQUIEREN MANTENIMIENTO DE ILUMINACIÓN	818,208.00	METAS	2	4	4	4	2	2	2	2	6	4	4	6	42
			PROGRAMADO	68,184	68,184	68,184	68,184	68,184	68,184	68,184	68,184	68,184	68,184	68,184	68,184	818,208.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 14. AGUA POTABLE

Justificación del programa: La Dirección de Agua Potable de Juan R. Escudero, Guerrero, orientará su Plan Operativo Anual a fortalecer la atención oportuna a las fugas en la red de distribución. Mediante sistemas de supervisión, brigadas de reparación y campañas de reporte ciudadano, se busca minimizar pérdidas, optimizar el recurso hídrico y garantizar un servicio continuo y de calidad, contribuyendo a la sustentabilidad y bienestar de la población.

El problema o necesidad que busca revertir el Programa de La Dirección de Agua Potable está identificado en el árbol de problemas del Diagnóstico del La Dirección de Agua Potable como: "la población de juan r. escudero cuenta con un servicio de agua potable y alcantarillado insuficiente y en malas condiciones".

Partiendo de la Metodología de Marco Lógico (MML), la definición del problema es consistente pues considera en su narrativa a la población que presenta la necesidad, el problema se extiende a las actividades agrícolas ante la gran demanda de la ciudadanía

En relación con la problemática central que presenta el árbol de problemas, es importante decir que, en el Municipio de Juan R. Escudero se busca establecer mecanismos, la población de juan r. escudero cuente con un servicio de agua potable y alcantarillado suficiente y en buenas condiciones

Asimismo, el Programa de La Dirección de Dirección de Agua Potable alineado al Eje General 4 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Desarrollo sustentable", y al Eje 2: Desarrollo Económico Sostenible, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, del Plan Estatal de Desarrollo de Gobierno del Estado de Guerrero 2022-2027 y con el objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6. "Agua Limpia y Saneamiento".

En el Diagnóstico se establece un plazo para la revisión y actualización de la información que permita conocer la evolución del problema antes de la terminación de un ejercicio fiscal. En este sentido, se sugiere su actualización, si es necesario incorporando en el rediseño del Programa de Dirección de Agua Potable, los elementos de priorización que obedezcan al cumplimiento del Eje General 4: Desarrollo sustentable

La unidad ejecutora responsable de este programa es la Dirección de Agua Potable, y su calendarización de metas con su costo es el siguiente:

No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO Y/S EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
1	MANTENIMIENTO DE RED HIDRÁULICA Y DE DRENAJE EN JUAN R. ESCUDERO	924,150.67	METAS	2	6	8	8	4	4	2	2	8	8	4	4	60
			PROGRAMADO	77,012	77,012	77,012	77,012	77,012	77,012	77,013	77,013	77,013	77,013	77,013	77,013.67	924,150.67
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL
No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO Y/S EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
2	ORGANIZACIÓN DE PLÁTICAS COMUNITARIAS REALIZADAS PARA PROMOVER LA CULTURA DEL AGUA	616,092.00	METAS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
			PROGRAMADO	51,341	51,341	51,341	51,341	51,341	51,341	51,341	51,341	51,341	51,341	51,341	51,341	616,092.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL
No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO Y/S EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
3	ATENCIÓN A ALERTAS CIUDADANAS ANTE FALLAS EN EL SUMINISTRO, DRENAJE O TOMAS CLANDESTINAS	924,132.00	METAS	1	1	4	6	4	3	6	6	6	4	4	2	47
			PROGRAMADO	77,011	77,011	77,011	77,011	77,011	77,011	77,011	77,011	77,011	77,011	77,011	77,011	924,132.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 15. TESORERÍA

Justificación del programa: La Tesorería administra los recursos financieros con transparencia, eficiencia y apego a la normativa fiscal. El plan operativo contempla acciones de recaudación, control presupuestal y optimización del gasto público, garantizando la sostenibilidad económica del municipio y el financiamiento de obras, servicios y programas prioritarios para el desarrollo integral de la población.

El problema o necesidad que busca revertir el Programa de Tesorería está identificado en el árbol de problemas del Diagnóstico del La Tesorería como: "los recursos de juan r. escudero son manejados de manera ineficiente e irresponsable por las autoridades municipales".

Partiendo de la Metodología de Marco Lógico (MML), la definición del problema es consistente pues considera en su narrativa a la población que presenta la necesidad, se pierden recursos que pueden ser invertidos en mejorar servicios públicos y generar programas sociales

En relación con la problemática central que presenta el árbol de problemas, es importante decir que, en el Municipio de Juan R. Escudero se busca establecer mecanismos, que los recursos de juan r. escudero se manejen de manera eficiente y responsable por las autoridades municipales

Asimismo, el Programa de La Tesorería alineado al Eje General 1 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Gobernanza con justicia y participación ciudadana", y al Eje Transversal C: Austeridad y Administración Pública Responsable, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, del Plan Estatal de Desarrollo de Gobierno del Estado de Guerrero 2022-2027 y con el objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16. "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

En el Diagnóstico se establece un plazo para la revisión y actualización de la información que permita conocer la evolución del problema antes de la terminación de un ejercicio fiscal. En este sentido, se sugiere su actualización, si es necesario incorporando en el rediseño del Programa de Tesorería, los elementos de priorización que obedezcan al cumplimiento del Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana

La unidad ejecutora responsable de este programa es la Tesorería, y su calendarización de metas con su costo es el siguiente:

No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO VS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
1	GESTIÓN, CONTROL Y REGISTRO DE INGRESOS MUNICIPALES	3,112,356.00	METAS	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440
			PROGRAMADO	259,363	259,363	259,363	259,363	259,363	259,363	259,363	259,363	259,363	259,363	259,363	259,363	3,112,356.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL
No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO VS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			METAS	1	1	2	1	1	3	1	1	2	1	1	5	20
			PROGRAMADO	389,045	389,045	389,045	389,045	389,045	389,045	389,045	389,045	389,045	389,045	389,045	389,045	4,668,540.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL
		0.00	EJECUTADO						0							
No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO VS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			METAS	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	2160
			PROGRAMADO	389,046	389,046	389,046	389,047	389,047	389,047	389,047	389,047	389,047	389,047	389,047	389,048.95	4,668,562.95
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 16. RECURSOS HUMANOS

Justificación del programa: La Dirección de Recursos Humanos de Juan R. Escudero, Guerrero, plantea en su Plan Operativo Anual el fortalecimiento de las capacidades laborales del personal municipal mediante programas de capacitación continua. Estas acciones buscan mejorar el desempeño, la eficiencia y la calidad del servicio público, fomentando un clima organizacional positivo y asegurando que el capital humano cuente con las competencias necesarias para responder a las demandas ciudadanas de manera efectiva.

El problema o necesidad que busca revertir el Programa de Recursos Humanos está identificado en el árbol de problemas del Diagnóstico del La Recursos Humanos como: "los recursos de juan r. escudero son manejados de manera ineficiente e irresponsable por las autoridades municipales".

Partiendo de la Metodología de Marco Lógico (MML), la definición del problema es consistente pues considera en su narrativa a la población que presenta la necesidad, se pierden recursos que pueden ser invertidos en mejorar servicios públicos y generar programas sociales

En relación con la problemática central que presenta el árbol de problemas, es importante decir que, en el Municipio de Juan R. Escudero se busca establecer mecanismos, que los recursos de juan r. escudero se manejen de manera eficiente y responsable por las autoridades municipales

Asimismo, el Programa de La Recursos Humanos alineado al Eje General 1 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Gobernanza con justicia y participación ciudadana", y al Eje Transversal C: Austeridad y Administración Pública Responsable, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, del Plan Estatal de Desarrollo de Gobierno del Estado de Guerrero 2022-2027 y con el objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16. "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

En el Diagnóstico se establece un plazo para la revisión y actualización de la información que permita conocer la evolución del problema antes de la terminación de un ejercicio fiscal. En este sentido, se sugiere su actualización, si es necesario incorporando en el rediseño del Programa de Recursos Humanos, los elementos de priorización que obedezcan al cumplimiento del Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana

La unidad ejecutora responsable de este programa es la Dirección de Recursos Humanos, y su calendarización de metas con su costo es el siguiente:

No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO VS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS												FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
1	GESTIÓN DE CAPACITACIONES EN MATERIA LEGAL Y DE ADJUDICACIONES	268,296.82	METAS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
			PROGRAMADO	22,358	22,358	22,358	22,358	22,358	22,358	22,358	22,358	22,358	22,358	22,358	22,358.82	268,296.82
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL
No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO VS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS												FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN	
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
2	ADMINISTRACIÓN DE CURSOS-TALLERES PARA EL PERSONAL EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y BASES DE	268,308.00	METAS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
			PROGRAMADO	22,359	22,359	22,359	22,359	22,359	22,359	22,359	22,359	22,359	22,359	22,359	22,359	268,308.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 17. CATASTRO

Justificación del programa: Catastro gestiona el registro y actualización de la información inmobiliaria municipal, fomentando la certeza jurídica y la recaudación del impuesto predial. El POA incluye acciones de modernización de sistemas, verificación en campo y planeación territorial para un crecimiento ordenado, contribuyendo a una gestión sostenible de los recursos y el desarrollo urbano–rural.

El problema o necesidad que busca revertir el Programa de Catastro está identificado en el árbol de problemas del Diagnóstico de Catastro como: "los recursos de juan r. escudero son manejados de manera ineficiente e irresponsable por las autoridades municipales".

Partiendo de la Metodología de Marco Lógico (MML), la definición del problema es consistente pues considera en su narrativa a la población que presenta la necesidad, se pierden recursos que pueden ser invertidos en mejorar servicios públicos y generar programas sociales

En relación con la problemática central que presenta el árbol de problemas, es importante decir que, en el Municipio de Juan R. Escudero se busca establecer mecanismos, que los recursos de juan r. escudero se manejen de manera eficiente y responsable por las autoridades municipales

Asimismo, el Programa de Catastro alineado al Eje General 1 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Gobernanza con justicia y participación ciudadana", y al Eje Transversal C: Austeridad y Administración Pública Responsable, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, del Plan Estatal de Desarrollo de Gobierno del Estado de Guerrero 2022-2027 y con el objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16. "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

En el Diagnóstico se establece un plazo para la revisión y actualización de la información que permita conocer la evolución del problema antes de la terminación de un ejercicio fiscal. En este sentido, se sugiere su actualización, si es necesario incorporando en el rediseño del Programa de Catastro, los elementos de priorización que obedezcan al cumplimiento del Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana

La unidad ejecutora responsable de este programa es Catastro, y su calendarización de metas con su costo es el siguiente:

No.	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO VS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS												FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
1	GESTIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL LEVANTAMIENTO, DESLINDE Y VALORIZACIÓN DE LOS PREDIOS EN EL MUNICIPIOS	251,076.00	METAS	20	20	25	25	25	20	20	20	25	25	25	16	266
			PROGRAMADO	20,923	20,923	20,923	20,923	20,923	20,923	20,923	20,923	20,923	20,923	20,923	20,923	251,076.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL
No.	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO VS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS												FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN	
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
2	MEJORA Y ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA DE COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES	125,532.00	METAS	2	2	5	5	5	5	2	2	2	5	5	5	45
			PROGRAMADO	10,461	10,461	10,461	10,461	10,461	10,461	10,461	10,461	10,461	10,461	10,461	10,461	125,532.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL
No.	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO VS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS												FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN	
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
3	EMISIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES COMO CERTIFICADOS CATASTRALES Y DIGITALIZACIÓN DE	251,089.53	METAS	10	10	10	18	18	20	20	12	18	18	20	25	199
			PROGRAMADO	20,924	20,924	20,924	20,924	20,924	20,924	20,924	20,924	20,924	20,924	20,924	20,925.53	251,089.53
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 18. SINDICATURA

Justificación del programa: La Sindicatura protege los intereses jurídicos del municipio, supervisa la legalidad de actos y contratos, y representa al Ayuntamiento en procedimientos legales. Su plan operativo busca fortalecer la transparencia, el respeto al marco normativo y la correcta defensa del patrimonio municipal, promoviendo un gobierno responsable y apegado a derecho.

El problema o necesidad que busca revertir el Programa de Sindicatura está identificado en el árbol de problemas del Diagnóstico de Sindicatura como: "los recursos de juan r. escudero son manejados de manera ineficiente e irresponsable por las autoridades municipales".

Partiendo de la Metodología de Marco Lógico (MML), la definición del problema es consistente pues considera en su narrativa a la población que presenta la necesidad, se pierden recursos que pueden ser invertidos en mejorar servicios públicos y generar programas sociales

En relación con la problemática central que presenta el árbol de problemas, es importante decir que, en el Municipio de Juan R. Escudero se busca establecer mecanismos, que los recursos de juan r. escudero se manejen de manera eficiente y responsable por las autoridades municipales

Asimismo, el Programa de Sindicatura alineado al Eje General 1 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Gobernanza con justicia y participación ciudadana", y al Eje 3: Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, del Plan Estatal de Desarrollo de Gobierno del Estado de Guerrero 2022-2027 y con el objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16. "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

En el Diagnóstico se establece un plazo para la revisión y actualización de la información que permita conocer la evolución del problema antes de la terminación de un ejercicio fiscal. En este sentido, se sugiere su actualización, si es necesario incorporando en el rediseño del Programa de Sindicatura, los elementos de priorización que obedezcan al cumplimiento del Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana

La unidad ejecutora responsable de este programa es Sindicatura, y su calendarización de metas con su costo es el siguiente:

No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO VS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	GENERACIÓN DE LINEAMIENTOS Y NORMATIVAS MUNICIPALES QUE IMPLEMENTEN EL SISTEMA DE JUSTICIA CÍVICA EN JUAN R. ESCUDERO	147,896.00	PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
			METAS	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	17
			PROGRAMADO	12,325	12,325	12,325	12,325	12,325	12,325	12,325	12,325	12,325	12,325	12,325	12,321	147,896.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL

No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO VS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2	ESTABLECIMIENTO DE TALLERES EN MATERIA DE ORIENTACIÓN JURÍDICA A LOS COLABORADORES MUNICIPALES	124,584.00	PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
			METAS	4	4	4	4	4	4	1	1	4	4	4	4	42
			PROGRAMADO	10,382	10,382	10,382	10,382	10,382	10,382	10,382	10,382	10,382	10,382	10,382	10,382	124,584.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL

No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO VS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
3	REGULARIZACIÓN JURÍDICA DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES	475,080.00	PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
			METAS	2	4	4	2	4	4	2	4	4	2	4	4	40
			PROGRAMADO	39,590	39,590	39,590	39,590	39,590	39,590	39,590	39,590	39,590	39,590	39,590	39,590	475,080.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 19. DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS

Justificación del programa: La Dirección de Reglamentos asegura el cumplimiento de disposiciones municipales que regulan actividades comerciales, cívicas y de convivencia. El plan operativo contempla inspecciones, regularización y actualización normativa, promoviendo el orden público, la legalidad y un ambiente de respeto que favorezca el desarrollo económico y social del municipio.

El problema o necesidad que busca revertir el Programa de La Dirección de Reglamentos está identificado en el árbol de problemas del Diagnóstico de La Dirección de Reglamentos como: "los recursos de juan r. escudero son manejados de manera ineficiente e irresponsable por las autoridades municipales".

Partiendo de la Metodología de Marco Lógico (MML), la definición del problema es consistente pues considera en su narrativa a la población que presenta la necesidad, se pierden recursos que pueden ser invertidos en mejorar servicios públicos y generar programas sociales

En relación con la problemática central que presenta el árbol de problemas, es importante decir que, en el Municipio de Juan R. Escudero se busca establecer mecanismos, que los recursos de juan r. escudero se manejen de manera eficiente y responsable por las autoridades municipales

Asimismo, el Programa de La Dirección de Reglamentos alineado al Eje General 1 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Gobernanza con justicia y participación ciudadana", y al Eje 3: Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, del Plan Estatal de Desarrollo de Gobierno del Estado de Guerrero 2022-2027 y con el objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16. "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

En el Diagnóstico se establece un plazo para la revisión y actualización de la información que permita conocer la evolución del problema antes de la terminación de un ejercicio fiscal. En este sentido, se sugiere su actualización, si es necesario incorporando en el rediseño del Programa de La Dirección de Reglamentos, los elementos de priorización que obedezcan al cumplimiento del Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana

La unidad ejecutora responsable de este programa es La Dirección de Reglamentos, y su calendarización de metas con su costo es el siguiente:

No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO VS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
1	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA COMERCIOS ESTABLECIDOS EN EL	411,265.68	METAS	40	45	28	10	12	5	4	2	2	2	2	11	163
			PROGRAMADO	34,272	34,272	34,272	34,272	34,272	34,272	34,272	34,272	34,272	34,272	34,272	34,273.68	411,265.68
		0.00	EJECUTADO													

No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO VS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
2	SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES Y APLICACIÓN DE SANCIONES EN CASO QUE SE REQUIERA	411,264.00	METAS	1	2	1	1	2	1	1	1	3	3	2	8	26
			PROGRAMADO	34,272	34,272	34,272	34,272	34,272	34,272	34,272	34,272	34,272	34,272	34,272	34,272	411,264.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL

No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO VS EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS													FECHAS ESTIMADAS
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
3	INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS REGLAMENTOS Y LINEAMIENTOS MUNICIPALES Y SU POSTERIOR APROBACIÓN	274,164.00	METAS	1	1	1	2	2	1	3	3	3	4	3	2	26
			PROGRAMADO	22,847	22,847	22,847	22,847	22,847	22,847	22,847	22,847	22,847	22,847	22,847	22,847	274,164.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 20. PLANEACIÓN

Justificación del programa: La Dirección de Planeación del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, integra en su Plan Operativo Anual un enfoque de Gestión para Resultados, orientado a optimizar los recursos públicos y asegurar el cumplimiento de objetivos estratégicos. Mediante herramientas de seguimiento y evaluación, se busca fortalecer la eficiencia institucional, la transparencia y la rendición de cuentas, garantizando que las acciones municipales generen beneficios tangibles y sostenibles para la población.

El problema o necesidad que busca revertir el Programa de La Dirección de Planeación está identificado en el árbol de problemas del Diagnóstico de La Dirección de Planeación como: "la planeación no se toma en cuenta en juan r. escudero y la gestión pública resiente la falta de visión a largo plazo".

Partiendo de la Metodología de Marco Lógico (MML), la definición del problema es consistente pues considera en su narrativa a la población que presenta la necesidad, de que las posibilidades de conocer si se alcanzaron las metas en los programas son escasas

En relación con la problemática central que presenta el árbol de problemas, es importante decir que, en el Municipio de Juan R. Escudero se busca establecer mecanismos, que la planeación se tome en cuenta en juan r. escudero y la gestión pública cuenta con una visión a largo plazo

Asimismo, el Programa de La Dirección de Planeación alineado al Eje General 1 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Gobernanza con justicia y participación ciudadana", y al Eje Transversal A: Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, del Plan Estatal de Desarrollo de Gobierno del Estado de Guerrero 2022-2027 y con el objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16. "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

En el Diagnóstico se establece un plazo para la revisión y actualización de la información que permita conocer la evolución del problema antes de la terminación de un ejercicio fiscal. En este sentido, se sugiere su actualización, si es necesario incorporando en el rediseño del Programa de La Dirección de Planeación, los elementos de priorización que obedezcan al cumplimiento del Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana

La unidad ejecutora responsable de este programa es La Dirección de Planeación, y su calendarización de metas con su costo es el siguiente:

No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO Y/O EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS												FECHAS ESTIMADAS
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
1	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE INDICADORES AL DESEMPEÑO EN LOS PROGRAMAS MUNICIPALES	305.756.48	METAS	16	17	16	17	16	17	16	17	16	17	16	17	198
			PROGRAMADO	25,479	25,479	25,479	25,479	25,480	25,480	25,480	25,480	25,480	25,480	25,480	25,480.48	305.756.48
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL
No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO Y/O EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS												FECHAS ESTIMADAS DE	
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
2	GENERACIÓN Y GESTIÓN DE PLANES OPERATIVOS ANUALES PARA LAS ÁREAS MUNICIPALES	203.820.00	METAS	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	4	33
			PROGRAMADO	16,985	16,985	16,985	16,985	16,985	16,985	16,985	16,985	16,985	16,985	16,985	16,985	203.820.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL
No	PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO Y/O EJECUTADO	CALENDARIZACIÓN DE GASTO PUBLICO Y METAS												FECHAS ESTIMADAS DE EJECUCIÓN	
			TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
			PROGRAMACIÓN DE GASTO EN EL PERIODO													
3	CAPACITACIONES A LA BASE TRABAJADORA DEL SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	305,748.00	METAS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
			PROGRAMADO	25,479	25,479	25,479	25,479	25,479	25,479	25,479	25,479	25,479	25,479	25,479	25,479	305,748.00
		EJECUTADO:	EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO													TOTAL

C. José Guadalupe Lampart Barrios
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

LIC. Oscar Sánchez Luna,
Presidente Municipal Constitucional

C. Argenis Alcaraz Mosso
Secretario General.

C.P. Fermín Hipólito Nava
Oficial Mayor.

L. C. Martin Nava Gudiño,
Tesorero Municipal.

DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento Municipal de Juan R. Escudero, Gro.
SECCIÓN: Órgano de Control Interno Municipal.
OFICIO: S/N
ASUNTO: El que se indica.

Juan R. Escudero, Guerrero., A 26 de diciembre del 2024.

C.P. Fermín Hipólito Nava,
Oficial Mayor.
Presente

Quien suscribe C. José Guadalupe Lampart Barrios, Titular del Órgano de Control Interno del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, me permito citarlo a usted el día 27 de diciembre de 2024, en punto de las 12:00 horas a una reunión en la sala de juntas del honorable ayuntamiento constitucional, ubicado en Av. Juan R. Escudero No.1 colonia centro, de la ciudad de Tierra Colorada, Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, con el fin llevar a cabo la elaboración y diseño de los Programas Presupuestarios los cuales se originarán del Plan Municipal de Desarrollo de la administración municipal 2024 - 2027.

Agradeciendo por anticipado su atención al presente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO ÓRGANO DE CONTROL INTERNO ADMINISTRACIÓN 2024-2027

C. José Guadalupe Lampart Barrios
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL DE JUAN R. ESCUDERO, GRO.

Recibido
Fermín Hipolito Nava
Oficial mayor.
26/Dic/2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRACIÓN 2024-2027

DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento Municipal de Juan R. Escudero, Gro.
SECCIÓN: Órgano de Control Interno Municipal.
OFICIO: S/N
ASUNTO: El que se indica.

Juan R. Escudero, Guerrero., A 26 de diciembre del 2025.

L.C. Martín Nava Gudiño,
Tesorero Municipal.
Presente

Quien suscribe C. José Guadalupe Lampart Barrios, Titular del Órgano de Control Interno del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, me permito citarlo a usted el día 27 de diciembre de 2024, en punto de las 12:00 horas a una reunión en la sala de juntas del honorable ayuntamiento constitucional, ubicado en Av. Juan R. Escudero No.1 colonia centro, de la ciudad de Tierra Colorada, Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, con el fin llevar a cabo la elaboración y diseño de los Programas Presupuestarios los cuales se originarán del Plan Municipal de Desarrollo de la administración municipal 2024 - 2027.

Agradeciendo por anticipado su atención al presente, le envío un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO ÓRGANO DE CONTROL INTERNO ADMINISTRACIÓN 2024-2027

ATENTAMENTE.

C. José Guadalupe Lampart Barrios
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL DE JUAN R. ESCUDERO, GRO.

Recibido
Lc. Martin nava Gudiño
Tesorero Municipal
26/Dic/2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO TESORERÍA ADMINISTRACIÓN 2024-2027

DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento Municipal de Juan R. Escudero, Gro.
SECCIÓN: Órgano de Control Interno Municipal.
OFICIO: S/N
ASUNTO: El que se indica.

Juan R. Escudero, Guerrero., A 26 de diciembre del 2024.

C. Argenis Alcaraz Mosso
Secretario General.
Presente

Quien suscribe C. José Guadalupe Lampart Barrios, Titular del Órgano de Control Interno del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, me permito citarlo a usted el día 27 de diciembre de 2024, en punto de las 12:00 horas a una reunión en la sala de juntas del honorable ayuntamiento constitucional, ubicado en Av. Juan R. Escudero No.1 colonia centro, de la ciudad de Tierra Colorada, Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, con el fin llevar a cabo la elaboración y diseño de los Programas Presupuestarios los cuales se originarán del Plan Municipal de Desarrollo de la administración municipal 2024 - 2027.

Agradeciendo por anticipado su atención al presente, le envío un cordial saludo.

Recibido
C. Argenis Alcaraz Mosso
Secretario General
26/12/2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

ATENTAMENTE.

C. José Guadalupe Lampart Barrios
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL DE JUAN R. ESCUDERO, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO
SECRETARÍA GENERAL
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento Municipal de Juan R. Escudero, Gro.
SECCIÓN: Órgano de Control Interno Municipal.
OFICIO: S/N
ASUNTO: El que se indica.

Juan R. Escudero, Guerrero., A 26 de diciembre del 2024.

LIC. Oscar Sánchez Luna,
Presidente Municipal Constitucional.
Presente

Quien suscribe C. José Guadalupe Lampart Barrios, Titular del Órgano de Control Interno del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, me permito citarlo a usted el día 27 de diciembre de 2024, en punto de las 12:00 horas a una reunión en la sala de juntas del honorable ayuntamiento constitucional, ubicado en Av. Juan R. Escudero No.1 colonia centro, de la ciudad de Tierra Colorada, Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, con el fin llevar a cabo la elaboración y diseño de los Programas Presupuestarios los cuales se originarán del Plan Municipal de Desarrollo de la administración municipal 2024 - 2027.

Agradeciendo por anticipado su atención al presente, le envío un cordial saludo.

Recibido
Lic. Oscar Sanchez Luna
Presidente Municipal
26/Dic/2026

JUAN R. ESCUDERO
TIERRA COLORADA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
ADMINISTRACIÓN
2024-2027

ATENTAMENTE.

C. José Guadalupe Lampart Barrios
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL DE JUAN R. ESCUDEROGRO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO
PRESIDENCIA
2024 - 2027